

Tecno Bahía, S.L



MEMORIA

ENTIDAD: Tecno Bahía, S.L

Tecno Bahía S.L. se constituyó el 5 de diciembre de 2003 bajo la denominación de Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.U., con un capital social de 3.240 euros, de acuerdo con la decisión del administrador único de la Sociedad para la Promoción y Reconversión de Andalucía, S.A. (SOPREA) de fecha 18 de noviembre de 2003, siendo SOPREA el único socio fundador. La escritura de constitución de la sociedad quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz con fecha 27 de febrero de 2004. Con fecha 29 de noviembre de 2006 la sociedad modificó sus estatutos y amplió su capital hasta los 4.215 €, dando entrada en el accionariado a la Universidad de Cádiz como socio minoritario. En la actualidad, la sociedad está participada al 100 % por la Agencia IDEA a través de SOPREA SA, que es su único accionista.

Tecno Bahía S.L. es la sociedad gestora del Parque Tecnológico TecnoBahía (TecnoBahía), el cual fue promovido por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA. La sociedad fue creada por la Agencia IDEA para dotar al Parque Tecnológico TecnoBahía del adecuado instrumento de gestión y para el desarrollo de actividades de dinamización tecnológica y transferencia de tecnología asociadas al Parque Tecnológico. A partir de 2014 la Agencia IDEA está realizando directamente la gestión de sus infraestructuras en ese Parque Tecnológico TecnoBahía, por lo que la sociedad Tecno Bahía S.L. disminuyó fuertemente su volumen de actividad, reduciendo en correspondencia sus costes operativos y de estructura.

En los primeros meses de 2015 la sociedad experimentó un importante proceso de reestructuración con el objetivo de adecuar su estructura financiera al cumplimiento de sus objetivos, para lo que se realizó una reducción de capital a cero para compensar pérdidas de años anteriores, y una simultánea ampliación de capital por importe de 408.963 €. A esa ampliación de capital no acudió la Universidad de Cádiz, anterior socio minoritario, y fue suscrita íntegramente por SOPREA SA, que pasó a ser socio único. Adicionalmente, su órgano de administración pasó de Administrador Único a Consejo de Administración. Debido a las pérdidas acumuladas de 2015 y 2016, en diciembre de este último año se materializó una reducción de capital para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad, quedando el capital social establecido de 177.432 €.

El Consejo de Administración de la sociedad estudió un plan de reposicionamiento de la sociedad relacionado con el desarrollo de la Iniciativa Territorial Integrada de la provincia de Cádiz, el cual supone la asignación a la Junta de Andalucía de la gestión de 387 M euros adicionales y que se desarrollará hasta el ejercicio 2020, en el cual la sociedad podría participar en su papel de entidad gestora del Parque Tecnológico TecnoBahía, con los objetivos de contribuir al desarrollo económico de la provincia de Cádiz.



MEMORIA

ENTIDAD: Tecno Bahía, S.L.

Actualmente se está elaborando un Plan Director de Espacios de Innovación, con la finalidad de reordenar e impulsar la política industrial y de innovación, que permita establecer un común denominador en términos de visión y estrategia sobre Parques llamados a jugar un papel de desarrolladores principales de la RIS3-Andalucía, así como definir modelos óptimos de gestión y direccionamiento de las inversiones que permitan obtener masas críticas de actividad en los mismos. En dicho sentido, desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio se prevé tramitar su aprobación en Consejo de Gobierno, con objeto de establecer las políticas de la Junta de Andalucía sobre los Parques Científico Tecnológicos, y en el que se definirá el papel y la relevancia que asumirá la Sociedad Tecno Bahía S.L. en los objetivos que se definan.

A la espera de dicho documento, de forma transitoria se establecen fuentes de ingresos con criterios de mínimos en base a que la sociedad está manteniendo una estricta política de contención de gastos. En este sentido, el PAIF 2018 de la sociedad se ha diseñado para que cubra las necesidades mínimas de la sociedad y, en su caso, en un momento posterior, se valoraría la necesidad de modificar este PAIF para adaptarlo a los cometidos que el Plan le designe.

1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2018

2.1 Ingresos

1. Importe neto de la cifra de negocio: 22.100,00 €

1. a) Venta y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía: 22.100,00 €

Ejecución de Encomienda de Gestión de la Agencia IDEA vinculada a la gestión de sus infraestructuras en el Parque Tecnológico TecnoBahía y a la realización de actuaciones de promoción y dinamización de la innovación.

1.2 Gastos

6. Gastos de Personal: 0 €

En la actualidad, la empresa no cuenta con personal propio. Debido a las restricciones existentes en relación con los gastos de personal, la actividad de la sociedad se realizará a través de asistencias técnicas especializadas

7.a) Servicios exteriores: 17.550,00 €

Incluye las asistencias técnicas especializadas y otros servicios externos necesarios para el desarrollo de la actividad de la sociedad.

7.d) Otros gastos de gestión corriente: 1.500,00 €

Consisten en otros gastos de gestión no incluidos en apartados anteriores.

8) Amortización del Inmovilizado: 1.300,00 €

Amortización del inmovilizado existente.

13.b) Gastos financieros por deudas con terceros: 850,00 €



MEMORIA

ENTIDAD: Tecno Bahía, S.L.

Gastos de la financiación puente necesaria desde el pago de las actuaciones hasta el cobro de las liquidaciones de la encomienda y encargos de gestión.

Total Gastos: 21.200,00 €

A.3) Resultado Antes de Impuestos 900,00 €

Se prevén resultados muy moderados ya que la liquidación de la encomienda de gestión se realizará según los costes incurridos en su ejecución.

17. Impuesto sobre beneficios 0,00 €

No se prevén el pago de impuestos sobre beneficios al poder compensarse los beneficios con pérdidas de ejercicios anteriores.

2. PRESUPUESTO DE CAPITAL 2018

2.1 Recursos 0,00 €

2.2 Inversiones 0,00 €

No se prevén inversiones en el ejercicio.

3. FINANCIACIÓN PROVENIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

No se contempla financiación procedente de la Junta de Andalucía para este ejercicio.

4. FINANCIACIÓN PROVENIENTE DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Se prevé obtención de financiación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a través de una Encomienda de Gestión, para la gestión de las infraestructuras propiedad de dicha entidad en el Parque Tecnológico TecnoBahía y a la realización de actuaciones de promoción y dinamización de la innovación, por importe de 22.100,00 €

5. OBJETIVOS PARA 2018

Los objetivos que tiene la empresa para el ejercicio 2018 son los siguientes:

1- Gestión de las Infraestructuras del Parque Tecnológico TecnoBahía: En su papel de entidad gestora de este Parque Tecnológico, la sociedad prevé gestionar sus infraestructuras en 2018, principalmente aquellas que son propiedad de la Agencia IDEA, consistentes en suelo industrial y de servicios, desarrollado o en fase de desarrollo, el Centro de Empresas ReTSE Cádiz, y las nuevas infraestructuras que se puedan crear. El presupuesto para estas actuaciones es 5.268,00 €.

2- Dinamización de los sectores aeronáutico y naval de la provincia de Cádiz. El sector aeronáutico, de gran importancia para Andalucía, tiene un peso muy relevante en el Parque Tecnológico TecnoBahía. Adicionalmente, el



MEMORIA

ENTIDAD: Tecno Bahía, S.L

sector naval tiene una gran importancia dentro del sector industrial de la provincia, y en el entorno del Parque se encuentran los astilleros públicos de Navantia, y un elevado número de empresas auxiliares de este sector. La sociedad, como entidad gestora de ese Parque Tecnológico, tiene como objetivo la dinamización de estos sectores, propiciando la colaboración entre ellos, con el fin de mejorar la competitividad y capacidad tecnológica de sus empresas. El presupuesto para estas actuaciones es 10.174,00 €.

3- Actuaciones en otros sectores. Además de las actuaciones anteriores, la sociedad también prevé realizar actuaciones en otros sectores de interés para la economía de la provincia, como es el de TICs, de energías renovables, metalmecánico, logístico, entre otros, con el fin de incrementar la competitividad de sus empresas. Adicionalmente, se prestará apoyo individualizado a empresas con objeto de promover la innovación, la I+D, la colaboración con otras empresas y entidades y la transferencia de tecnología y conocimiento. El presupuesto de las actuaciones vinculadas a este objetivo es 4.458,00 €.